

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**18655** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real) - 4316/2019.*

Con fecha 27/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Valdepeñas(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4316/2019- (P-907)

Peticionario: Hispana de Semillas S.A. (A80584675)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Ubicación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT. Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref Catastral	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	6	2	13087A006000020000TH	467555	4306041
2	Valdepeñas	Ciudad Real	87	10	13087A087000100000TL	467291	4306180

Características del uso: Riego de 17,28 ha de cultivos leñosos, distribuidos en dos usos: Uso nº 1: Leñosos (viña en espaldera) y Uso nº 2: Leñosos (olivar superintensivo)

Localización del uso: Polígono 87 parcelas 10 y 21 de Valdepeñas (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m<sup>3</sup>/ha/año para el uso nº 1 y 1.800 m<sup>3</sup>/ha/año para el uso nº 2.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m<sup>3</sup>): 19.504.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 11,25 l/s – Captación nº 2: 12,25 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea: 17.970,48 m<sup>3</sup>.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024577-1